COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 20 de julio de 2021.

ORDEN PARTICULAR Nº 312

VISTO: La Nota Nº 383 de fecha 29 de junio del corriente año elevada por el Director del Centro Financiero Nº 4, por la cual eleva la Nota UOC Nº 378 de fecha 29 de junio de 2021 y;

CONSIDERANDO: Que en dicha nota solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones; y la autorización para la realización del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 04/2021 para la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS AERONÁUTICOS" con ID Nº 392.189.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 04/2021 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS AERONÁUTICOS".

2°. **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contratación a dar inicio al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 04/2021 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS AERONÁUTICOS"; de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03; e introducir las modificaciones que fueren necesarios en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado en el Artículo 1° de la presente Resolución y realizar las modificaciones necesarias para el debido acatamiento de las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones Públicas.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANTE

GRAL. DEL AIRE JUAN PABLO PAREDES GONZÁLEZ
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA